

## Ciudad

8

toneladas de productos han sido decomisados entre abril hasta la fecha.

Cecilia Bastías Jerez  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Desde el 1 de enero hasta la fecha se han cursado 94 citaciones al Juzgado de Policía Local por ejercer comercio ilegal, por la utilización de bien nacional de uso público, entre otras faltas que se dan en ese entorno, en el caso de Concepción. Además, entre abril y mayo se han realizado 13 operativos en los que ha participado el municipio.

Respecto de la notoriedad del cambio en las medidas tomadas, vecinos y comerciantes, aseguran que existe la percepción de una forma de ejercer distinta, pero también reconocen un aumento exponencial en el número de los vendedores ambulantes y del nivel de organización que han llegado a tener. Por lo que las medidas todavía, advierten, no llegan a ser efectivas, además que es necesario que otros organismo del Estado se involucren más activamente.

### Municipalidad de Concepción

El alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, señaló que han logrado bastante coordinación con Carabineros. "Hemos aumentado ya en 10 inspectores municipales, estamos en la etapa de la compra de un camión propio para seguridad pública, y la idea también es un plan de comunicación a los vecinos que no compren el comercio ilegal", indicó.

Por otro lado, el equipo de Seguridad Pública, afirmó el alcalde ha tenido más autonomía y se realizan salidas con los equipos OS-14. "En algunos lugares ha habido disminución, en otros lugares lamentablemente se ha ido solamente desplazando", afirmó Muñoz.

De acuerdo a la información que le ha traspasado la Cámara de Comercio al jefe comunal, durante el invierno debiera experimentarse una baja en la presencia de los vendedores ambulantes para volver con gran intensidad en septiembre.

"Por una parte es el trabajo coordinado que es combatir el comercio ilegal, y otra vía que es a través del fomento productivo, buscar ferias de emprendimiento en los espacios públicos", comentó y agregó que para el 18 de Septiembre se hará así, regularizando los espacios que usualmente se toman.

Al respecto el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concepción, César Bobadilla, precisó que "el comercio ambulante está regulado principalmente por la Ley de Tránsito, en su artículo 160, que prohíbe ejercer el

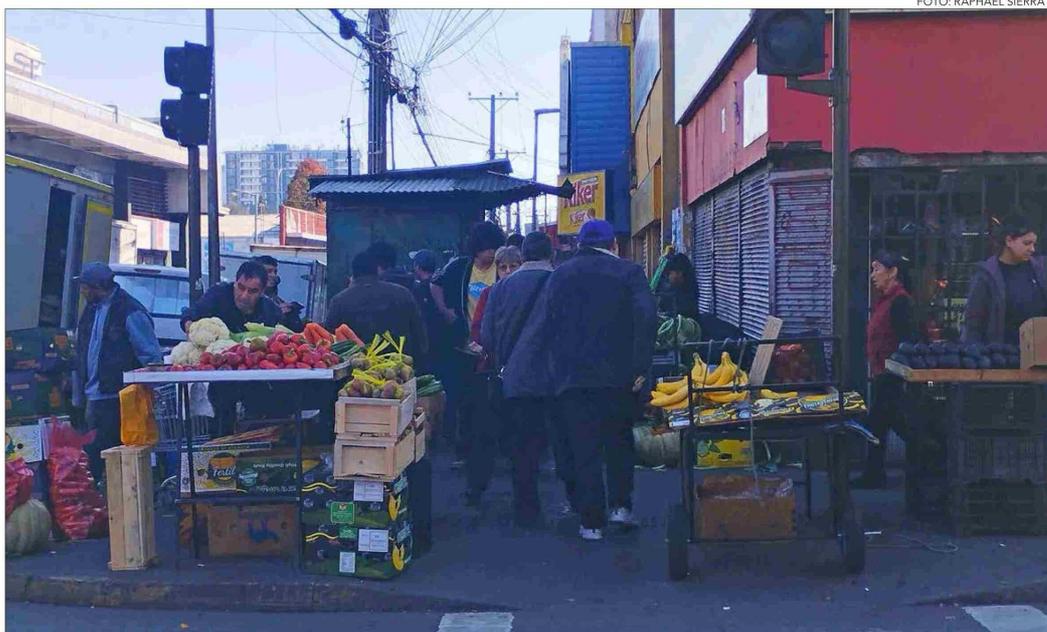


FOTO: RAPHAEL SIERRA P

MUNICIPIO HA PARTICIPADO EN 13 OPERATIVOS

# Concepción: se han cursado 94 citaciones por comercio ilegal durante este año

Desde enero hasta la fecha se han registrado una serie de órdenes de asistencia ante el Juzgado de Policía Local. Solo entre abril y mayo van alrededor de 8 toneladas de productos decomisados.

comercio ambulante en calzada, en bermas y comercio estacionado sin permiso municipal. Por lo tanto, esta ley otorga también las facultades y la obligación de fiscalizar el comercio ambulante a Carabineros, Inspectores Fiscales e Inspectores Municipales".

"En cuanto a los decomisos, entre abril y mayo, fueron alrededor de 8 toneladas, en su mayoría fru-

tas y verduras, las que se destruyeron en el relleno sanitario. Asimismo, un pequeño porcentaje (lo no perecible) se envía al Juzgado de Policía Local para ver si lo devuelven posterior al pago de la multa", estableció.

Los principales sectores intervenidos han sido calle Caupolicán, entre Los Carrera y Freire; Rengo, desde Maipú hasta Barros Arana; el

Hospital Regional. Janequeo entre San Martín y Barros Arana; Roosevelt afuera del Hospital Traumatólogo, según detalló Bobadilla.

En tanto José Veloso, presidente Comité Vecinal de Barrio Cívico de Concepción, comentó que "se ha notado una diferencia, se han visto sucesivos operativos para sacar al comercio ambulante, donde es más agresivo el tema. Y se han

visto varios intentos. El problema es que no han sido muy eficaces porque a nuestro parecer tienen que apuntar también hacia la raíz de esto, que son las personas que están detrás de todo esto, los que abastecen".

### Comercio establecido

Para la presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción, Sara Cepeda, el asunto es que se descontró el comercio ilegal y continúa así. "Si bien la Municipalidad ha tomado nuevas medidas y nuevas directrices, es insuficiente, sobre todo por el nivel de comercio ilegal que está llegando", dijo.

"No tenemos mucha esperanza de que esto se vaya a detener, tiene que haber voluntades políticas. Ni por parte del gobierno, ni por parte de los diputados. Las leyes tienen que ser modificadas, la Municipalidad no tiene facultades", afirmó y comentó que también aqueja la falta de carabineros.

Cepeda, aseguró que hay cuadras totalmente tomadas. "Podríamos hacer fácilmente un mapeo, la cuadra donde venden alimentos que son venezolanos, la cuadra donde venden verduras los haitianos, la cuadra donde venden ropa que son peruanos y entre medio también está el comercio ilegal de los chilenos", concluyó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl

